



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Denomínese "Callao - Raquel Liberman" a la actual Estación "Callao" de la Línea "D" de Subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo colocará en la citada Estación de Subterráneo la cartelera correspondiente con una reseña histórica de la vida de la Señora Raquel Liberman. Dicha cartelera contendrá la frase "NO A LA TRATA DE PERSONAS".

Artículo 3°.- Publíquese y cúmplase con lo dispuesto en los Artículos 89, inciso 3° y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


PATRICIA VISCHI
Diputada
Legislatura C.A.B.A.

Señor Presidente:

El 23 de septiembre del año 1913, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 9.143 contra la explotación sexual. Esta ley, que protegía a las víctimas y penalizaba a los responsables, marcó un hito importante en la lucha contra la esclavización de mujeres para el ejercicio forzado de la prostitución. Argentina fue el primer país en Latinoamérica en sancionar una ley contra la trata, aunque también debe decirse, que si bien la Ley fue aprobada en 1913, no tuvo una aplicación inmediata.

La ley, impulsada por el entonces Diputado Socialista Alfredo Palacios, venía a corregir un alarmante realidad por la cual la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores eran mundialmente conocidas por la "Trata de Blancas", un negocio sostenido por explotadores que se conocían con el nombre de "rufianes" y una gran demanda de clientes.

Por aquella época se utilizaba el término "trata de blancas", porque hacía referencia a la explotación sexual de niñas y mujeres de origen europeo que eran sometidas por redes internacionales que las trasladaban de Europa a América y otros lugares del mundo.

Desde principios del Siglo XX, las mujeres europeas poblaron los burdeles de Buenos Aires, en su inmensa mayoría llegaban engañadas por novios, maridos, proxenetas, o con promesas de trabajos, y eran vendidas y obligadas a ejercer la prostitución.

La primera red de trata desbaratada en la República Argentina fue la **Zwi Migdal**. Esta red fue creada por un grupo de inmigrantes polacos de origen judío, que decidió a fines del siglo 19 constituir una extraña sociedad mutual denominada **Sociedad Israelita de Socorros Mutuos Varsovia**, a fin de "importar" desde Europa del Este a jóvenes polacas, sobre todo de origen judío, a fin de explotarlas en la prostitución.

La sede de esta mutual estaba en la Av. Mitre al 400 en Avellaneda y la cabeza visible de esta mafia era un personaje llamado **Noé Trauman**. Desde Polonia importaban a su "materia prima", cientos de mujeres y niñas y gracias a lo lucrativo del negocio establecieron luego sus oficina centrales en la Av. Córdoba al 3200 de la Ciudad de



Buenos Aires y hasta mudaron su nombre por el de ZWI MIGDAL, al entrar en franco conflicto con la honrada colectividad judía de la Argentina, que los expulsó formalmente de la misma.

Según algunas investigaciones históricas, solamente la ZWI MIGDAL manejaba en Argentina dos mil prostíbulos, con tres mil mujeres.

Estas redes de prostitución y trata no podían funcionar sin la tolerancia y complicidad de autoridades municipales y policiales, quienes recibían dinero no solo para tolerarlas, sino también para cerrar y perseguir a prostitutas que trabajaban en forma independiente, y obligarlas a trabajar bajo el sometimiento de un rufián o proxeneta. La Policía realizaba razias a pedido de la organización para combatir la prostitución callejera cuando bajaba la concurrencia en los establecimientos de la Sociedad **ZWI MIGDAL**.

Recién en 1929, se comienzan a dar los primeros pasos contra la trata de personas en el país, al comenzar a dismantelarse la red de trata de mujeres, a través de la denuncia que realizó **Raquel Liberman**. Y aplicando la Ley N° 9.143.

Raquel Liberman (Ruchla Laja Liberman) nació en la Ciudad de Berdychiv, actual Ucrania, el 10 de julio de 1900. Su familia, pobre y numerosa emigró a la Ciudad de Varsovia en Polonia, en busca de mejores oportunidades, casándose en 1929 con Yaacov Ferber con el que tuvo dos hijos. En 1921 Ferber emigra a la Argentina en busca de trabajo y poco tiempo después, Raquel y sus dos hijos se trasladan a nuestro país para reunirse todos en la localidad de Tapalque en la Provincia de Buenos Aires.

En 1923 Yaacov Ferber muere a causa de la tuberculosis y Raquel Liberman debe trasladarse a la Ciudad de Buenos Aires en busca de trabajo.

Si bien la historia del ingreso de Raquel Liberman en la red de prostitución que explotaba la ZWI MIGDAL no es unánime, lo cierto es que por intermedio de un hombre que conoció en su viaje en barco de Europa a Buenos Aires, o por intermedio de su cuñada que la habría entregado, o por necesidad de trabajo, Raquel fue obligada a prostituirse por casi una década, logrando comprar su propia libertad con la ayuda de un cliente piadoso.

En algún momento de su terrible historia, y fuera de la red que la explotaba, Raquel tuvo un comercio en la Avenida Callao al 500. Sin embargo, la historia relata que al ser detectada por la ZWI MIGDAL, ésta envió a un hombre que logró engañarla, casarse con ella, robar todos sus ahorros e intentar nuevamente someterla al ejercicio de la prostitución.

Es allí donde, Raquel Liberman decide denunciar en 1929 a las personas que la habían sometido e intentaban someterla nuevamente, iniciándose de esta manera la primera gran investigación contra las redes de trata de mujeres en Argentina, cayendo a partir de allí la organización llamada ZWI MIGDAL.

Antes de que Raquel Liberman contara su verdad ante un comisario llamado Julio Alsogaray en diciembre de 1929, unas 150 mujeres ya habían denunciado ser víctimas de trata, sin embargo, nunca se les había dado importancia.

Un juez valiente de la época, Manuel Rodríguez Ocampo tomó la denuncia de Raquel Liberman, investigó y encarceló 108 proxenetas y ordenó la captura internacional de 334 prófugos.

Y si bien los vientos de justicia duraron muy poco ya que un año después la Cámara de Apelaciones dejó en libertad a los 105 proxenetas inculcados por falta de pruebas, la red ZWI MIGDAL ya había caído y estaba desarticulada.



El 7 de abril de 1935 Raquel Liberman fallece de cáncer de garganta mientras sus captores permanecieron libres. Sin embargo, el escándalo de la ZWI MIGDAL tuvo tal repercusión en los medios de prensa de la época, que ese mismo año la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires cierra por Decreto los prostíbulos, los que se trasladan a la periferia de la Ciudad.

Al momento de su fallecimiento, Raquel, a quien apodaban “la polaca” en el negocio de los prostíbulos, había logrado volver a reunirse con sus dos hijos y planeaba regresar a Polonia junto a su familia.

Diversas investigaciones históricas y publicaciones han dado cuenta de la vida de Raquel Liberman y su valentía al enfrentar a la red de trata de mujeres más poderosa de la Argentina, cuyo legado corresponde honrar, y exhibir como ejemplo, al denominar a una estación del Subterráneo de la Ciudad de Buenos Aires con su nombre, ubicada en una zona donde por poco tiempo, Raquel pudo vivir en libertad.

Es por lo expuesto que se solicita la aprobación del presente Proyecto de Ley.

MARIA PATRICIA VISCHI
Diputada
Legislatura C.A.B.A.